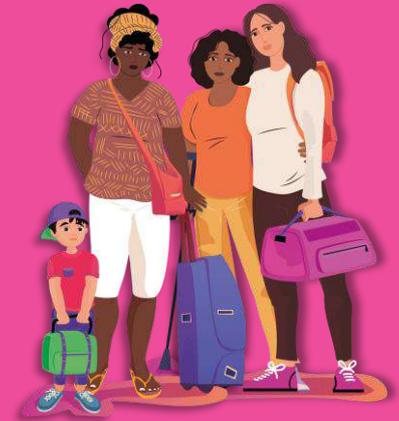


# BOLETÍN NO.1

AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2021

## DATOS DE GÉNERO

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN  
EN MATERIA DE VIOLENCIAS DE GÉNERO  
CONTRA MUJERES MIGRANTES CAMINANTES.



Las personas migrantes acompañadas en la Ruta de Protección, en su mayoría con estatus migratorio irregular, se caracterizan por la búsqueda de la garantía de derechos humanos. Iniciaron su movilización desde Venezuela hacia Colombia, ya fuese para asentarse en el territorio o como tránsito hacia otros países, realizando el trayecto fundamentalmente a pie (perfil migratorio denominado “caminante”).

A causa de la restricción del transporte humanitario para la población migrante en condición de irregularidad, impuesta por el gobierno colombiano, se han detectado durante agosto y septiembre de 2021 nuevas dinámicas en la movilidad humana vinculadas a una agudización de los riesgos de vulneración de derechos con desproporcionada afectación de las mujeres.

El bloqueo del transporte humanitario en Colombia obligó a las mujeres migrantes y sus acompañantes a emprender largas caminatas, desde el departamento de Norte de Santander hasta Bucaramanga y su área metropolitana, provocando una mayor experimentación de situaciones en perjuicio de la dignidad, libertad, integridad y vida como la trata de personas, la explotación sexual y laboral, la violencia sexual y otras violencias basadas en género (VBG), las estafas, los hurtos, el deterioro de la salud, los accidentes en las vías, la discriminación y la habitabilidad de calle.

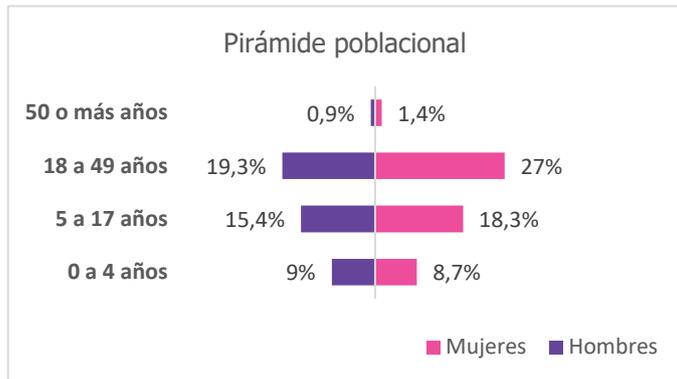
La Ruta de Protección es una respuesta de atención humanitaria de emergencia dirigida a mujeres migrantes venezolanas y sus núcleos familiares para mitigar el estado de riesgo y las violencias en la movilidad. La información analizada en este primer boletín se deriva del desarrollo de la Ruta de Protección mediante metodologías lúdicas y participativas, atención en primeros auxilios psicológicos, entrevistas a profundidad y perfiles de la población acompañada.

Datos de género busca consolidarse como una estrategia de la Ruta de Protección que posibilite la gestión y divulgación de información integral, con el propósito de mejorar la comprensión del panorama de las violencias de género contra las mujeres migrantes caminantes, la toma de decisiones, el ajuste de intervenciones y la evaluación de los avances y retrocesos ante el fenómeno social de las VBG en el marco de los flujos migratorios mixtos.

# HALLAZGOS

## CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

Durante los meses agosto y septiembre de 2021 hicieron parte de la Ruta de Protección 564 personas migrantes caminantes, 312 mujeres y 252 hombres, incluyendo mujeres solas, embarazadas, personas adultas mayores, población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, NNA y personas con discapacidad.



En consonancia con el enfoque de género característico de la Ruta de Protección, las mujeres representaron el 55,3% de la población. El restante porcentaje correspondió a hombres (principalmente niños, adolescentes y parejas actuales de las mujeres atendidas), cumpliendo la premisa de no separación de los núcleos familiares a fin de evitar el incremento la vulnerabilidad en el trayecto migratorio. En este sentido, la unidad del grupo familiar resulta esencial en las acciones de cuidado, la cooperación y las capacidades para prever, afrontar y sobreponerse a situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

El grupo etario que mayormente integraron las mujeres y los hombres fue entre 18 y 59 años (46,3% de la población total). Los hombres en estas edades expresaron dos motivaciones prioritarias para emprender el trayecto migratorio: a) acompañar a sus familiares mujeres al reconocer que ellas se exponen a mayores riesgos de violación de derechos, agudizados por las barreras estatales para acceder al transporte humanitario y b) desarrollar el rol de padre que viaja a su país de origen para recoger a sus hijas e hijos y regresar luego al lugar de destino donde les espera la mujer para la reunificación familiar.

## PROCEDENCIA

Los cuatro principales lugares de los que provenían las personas migrantes caminantes correspondieron a los estados venezolanos de Miranda (13,1%), Carabobo (12,4%), Aragua (10,8%) y Lara (10,6%). Estados del centro-norte de Venezuela con un alto número de habitantes e incidencia económica en los sectores agropecuario, industrial y de construcción.

## MOTIVOS DE LA SALIDA

Las principales motivaciones de salida involucraron:

- Bajos ingresos económicos y falta de medios para una vida digna.
- Escasez de alimentos o dificultades para adquirirlos.
- Acceso insatisfecho a servicios de salud o imposibilidad de compra de medicamentos.
- Reunificación familiar.

Ante ello, la situación de las mujeres se agrava puesto que una importante parte son madres que ejercen labores de cuidado y protección de hijos e hijas menores de edad y de familiares con discapacidad.

## DESTINO

Los cuatro principales destinos de las personas migrantes en tránsito fueron los departamentos colombianos de Nariño (50,2%), Antioquia (14,4%), Valle (13,1%) y Cundinamarca (12,6%), especialmente sus capitales o ciudades importantes (Ipiales, Medellín, Cali y Bogotá D.C., respectivamente).

Ipiales se consolida como la ciudad a la que se dirige la mayor parte de la población migrante, tomando en consideración que permite cruzar a un tercer país o reubicarse en otros lugares del territorio colombiano.

Bogotá, Medellín y Cali son las tres ciudades más pobladas de Colombia. Las personas migrantes consideran a Medellín y Cali como lugares de oportunidades para el trabajo informal en el comercio, las obras de construcción, el reciclaje y las labores de agricultura; mientras que en la capital colombiana (Bogotá D.C.) proyectan la consecución de empleo informal en sectores como el comercio y la industria.

## MOTIVOS DE ELECCIÓN DEL DESTINO

Entre las motivaciones para seleccionar el punto de destino, según lo relatado por las personas migrantes, se destacan:

- La existencia de una red de apoyo en dicho sitio.
- Las recomendaciones de familiares y amigos.
- Las oportunidades de empleo.
- La existencia de una oferta laboral.
- Menores barreras para el acceso a servicios de salud.

Adicionalmente, las zonas fronterizas constituyen un punto central del flujo mixto migratorio cuando se proyecta la movilización a otros países como Ecuador, Perú y Chile.

## NECESIDADES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN

A partir de entrevistas a profundidad, atención en primeros auxilios psicológicos y metodologías grupales desarrolladas con mujeres migrantes atendidas en la Ruta de Protección **se identificaron dinámicas en torno a los riesgos, las vulneraciones de derechos humanos y las VBG en el trayecto migratorio:**

### La trocha

- El tránsito suele ocurrir por pasos fronterizos irregulares, denominados trochas, bajo el control de actores armados y estructuras ilegales. La trocha constituye un escenario de extorsión, humillación y diversas manifestaciones de violencias de género, especialmente de carácter sexual como el acoso, el contacto sexualizado y la violación, perpetradas por agentes armados o con dominio del paso, “trocheros” y hombres conocidos o desconocidos en movilidad humana.
- Resulta frecuente la exigencia de dinero para el cruce por los senderos no oficiales de las personas con sus pertenencias (bolsos, vestimenta, etc.). Si no se cuenta con dinero, quienes controlan la trocha despliegan acciones como denegar el paso, apropiarse de las pertenencias, obligar la entrega de artículos personales, facilitar la venta del cabello de las mujeres como canje para el desplazamiento y ejercer violencia sexual donde el cuerpo de la mujer es instrumentalizado y considerado un “pago”.
- Entre los principales mecanismos para la comisión de la violencia sexual y otras formas de VBG contra las mujeres se encuentran la intimidación, el chantaje y el aprovechamiento de la vulnerabilidad acrecentada por el temor, la presencia de actores armados, el cansancio e incertidumbre por el trayecto, la necesidad de cruzar la trocha para continuar hacia su destino, los prejuicios sexistas sobre mujeres venezolanas y migrantes, viajar sola o tener bajo su cuidado a hijas, hijos y/o menores de edad.
- Los actores armados con el dominio sobre las trochas han erigido sus propias reglas y un escenario basado en el miedo con naturalización de las violaciones, agresiones, desapariciones y feminicidio. Las mujeres narran su profunda sensación de desprotección, aunque con dificultades para la identificación de la violencia sexual, psicológica, económica y diversas formas de VBG debido a la normalización de la vulneración de derechos y la exposición a riesgos de extrema severidad frente a la integridad y la vida que parecen minimizar otros incidentes de VBG.

*“Si traes un bolso, que es lo más común que uno puede traer, te cobran. Si no tienes dinero te quitan la maleta, porque no tienes para cancelar el paso por la trocha”.*

*“Uno se encuentra con grupos al margen de la ley, en diferentes partes, ellos dicen: ‘Tienen que pagar vacuna’, otros dicen: ‘Tienen que pagar ayuda’, uno sinceramente no tiene cómo pagar esos costos”.*

*“No permiten acceso a teléfono mientras pasas por la trocha, no te dejan hablar con tu familia, si pasas de noche no puedes usar linterna, tienes que pasar a oscuras. Son muy humillantes, eso es muy triste y es muy difícil este trayecto”.*

*“Si no tienes dinero te piden a cambio el teléfono, si ven una mujer con su cabello largo, le dicen: ‘Vaya con esta persona’ y envían un emisario, a alguien para que la acompañe al sitio, allí le cortan su cabello y va a pagar con su pelo, se lo van a dejar corto y ese va a ser el pago”.*

### La ruta de caminantes

- La ruta de caminantes involucra recorrer, principalmente a pie, el trayecto: La Parada – Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Bucaramanga. Las mujeres en sus diversidades, ante las extremas jornadas de caminata, los perjuicios en la salud (lesiones, pies heridos, dolores musculares, etc.) y el deseo de acercarse a su lugar de destino, se ven en la necesidad de pedir “cola”<sup>1</sup>, práctica en la que han sido víctimas de violación y otras formas de violencia sexual.
- Entre los mecanismos de los victimarios para ejecutar la violencia sexual en la vía se encuentran: a) ofrecer el transporte exclusivamente a las mujeres para separarlas del grupo con el que se moviliza, b) engañar a la mujer indicándole que la acercará o la llevará hasta un refugio y c) especificar que una de las mujeres permanezca en la cabina del vehículo, de forma que el conductor durante el viaje efectúa chantajes o amenazas dirigidas hacia la mujer o con efecto para sus acompañantes.
- Pedir “cola” también implica para las mujeres y sus acompañantes elevados riesgos de accidentes, ataques contra la integridad y pérdida de la vida, puesto que no solo se realiza de la manera convencional, parando un vehículo o solicitando mediante un gesto el aventón en carretera, sino como “banderilla”, este término es explicado por una de las mujeres de la siguiente forma:

*“Esperar a que la gandola<sup>2</sup> frene un poquito, o que pase por un policía acostado<sup>3</sup> y, en ese momento, subirse con cuidado y acomodarse adentro, poquito a poquito”.*

1. “Cola” Término empleado para referirse a pedir transporte gratuito a conductores en carretera y avanzar en el trayecto.  
2. Vehículo de carga o automotor de gran tamaño.  
3. Elevación en la vía que actúa como reductor de velocidad.

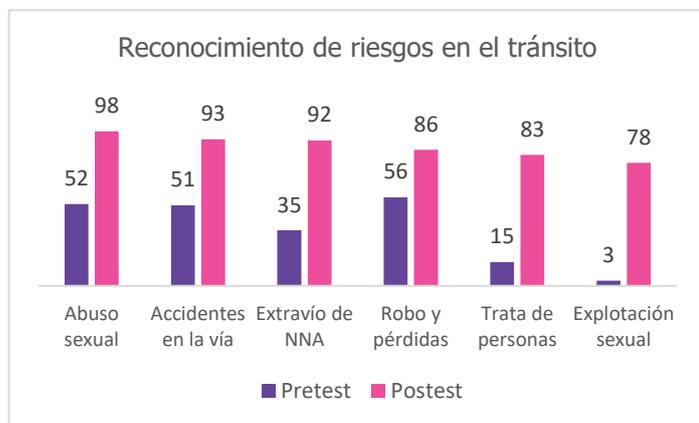
- En la vía y en el espacio público donde se realizan paradas es usual la perpetración de violencias sexuales. Entre otros mecanismos, los victimarios instrumentalizan a las mujeres mediante el intercambio de alimentos, dinero, alojamiento, transporte, bienes o servicios por prácticas sexuales, con un claro aprovechamiento de la vulnerabilidad y la necesidad de supervivencia.
- La violencia sexual bajo estas características de explotación sexual ocasiona consecuencias negativas de consideración en la salud mental y emocional de las víctimas. Las mujeres refieren sensaciones de culpa, vergüenza, confusión y miedo, ligadas a la idea de la interacción sexual ocurrida como consentida (aunque no deseada). En la Ruta de Protección con la población migrante se abordan los aspectos relacionados con la presión, la desigualdad de poder y la limitación de la voluntad que caracteriza la violencia sexual en este escenario.
- Con la excusa de proporcionar una oportunidad para mejorar los medios de vida o recaudar dinero para retomar el trayecto migratorio, comprar víveres o conseguir transporte hacia el lugar de destino, los tratantes interceptan a las mujeres ofreciéndoles empleos (vendedoras ambulantes, cuidadoras de hotel y ficheras en bares) para explotarlas sexualmente.
- La trata de personas se extiende a adolescentes y hombres captados mediante falsas promesas de trabajo, requiriendo su traslado con toda su familia a espacios en los que son sometidos a explotación laboral y diferentes abusos.
- En distintos puntos del trayecto migratorio las mujeres han sido víctimas de la mutilación del cabello o de ofertas y presión para que les sea cortado a cambio de dinero. Los agresores asumen a las mujeres migrantes caminantes y sus cuerpos como objetos que se pueden “comprar”, valiéndose de la situación de desprotección de derechos humanos experimentada en el tránsito.
- Se registró un aumento de mujeres migrantes que no logran acceder a transporte debido a circunstancias como la escasez de recursos económicos y la pérdida o robo de documentos, permaneciendo en distintos puntos de la ruta de caminantes sin oportunidades de desplazamiento.
- A algunas mujeres solas o con sus núcleos familiares (conformados predominantemente por hijas e hijos menores de edad) les es imposible continuar su tránsito hacia el destino final, por lo que se asientan temporalmente en el espacio público de municipios, buscando recursos para retomar el trayecto, lo cual genera para ellas y NNA a su cuidado riesgos de captación para explotación sexual, explotación laboral y mendicidad ajena.
- Existe una fuerte preocupación de las mujeres por el posible extravío o secuestro de niñas, niños y adolescentes que las acompañan. Varias de ellas relataron que intentaron raptar sus hijas e hijos por lo que debieron correr, esconderse o enfrentar a los atacantes.
- Las mujeres refieren haber recibido ofertas de dinero por parte de población colombiana y venezolana a cambio de “entregar” o “alquilar” a sus hijas e hijos por un monto de hasta \$9.000COP diarios con fines de mendicidad.
- los riesgos de VBG se exacerbaban ante factores de interseccionalidad (edad, embarazo o lactancia, ser madre y movilizarse con NNA, orientaciones sexuales o identidades de género no normativas, estatus migratorio irregular, etc.).
- A lo largo del trayecto las personas migrantes son víctimas del hurto de sus pertenencias y documentos personales.
- Las mujeres vivencian con temor e inseguridad los espacios públicos en los que pernoctan, desarrollan actividades de cuidado o buscan recursos para el trayecto. Temen agresiones, hurtos y actos de discriminación, refiriendo la sensación de un clima de tolerancia social y estatal frente las acciones que atentan contra los derechos de las personas migrantes.
- Existe un estado de alerta y miedo ante el encuentro con “los hinchas” (grupo que desde hace aproximadamente dos años agrede física y sexualmente a las personas migrantes, hurta sus pertenencias y ataca los vehículos en que se transportan).
- De manera reciente se ha detectado un grupo de hombres altamente organizado, con miembros venezolanos, llamado El Cartel de las latas. Este grupo promete dinero y transporte hasta Bucaramanga a cambio de los enlatados que contienen los kits de alimentos recibidos como ayuda humanitaria por las mujeres migrantes caminantes. El grupo, además, acompaña, vigila y presiona para reclamar kits adicionales. Las mujeres entregan los kits de alimentos, son transportadas en un vehículo (habitualmente una camioneta) y posteriormente abandonadas con sus hijas e hijos en lugares como el Páramo de Berlín, incluso en horas de la madrugada y pese a la posibilidad de hipotermia.
- El transporte humanitario es una medida de mitigación de riesgos de vulneración de derechos y VBG. Así mismo, es imperativo resaltar la importancia de la planeación del viaje mediante la identificación de rutas al lugar de destino, clima, prevención de riesgos, protección de documentos personales para evitar pérdida o extravío, etc.

## MECANISMOS DE PROTECCIÓN

La información oportuna y la gestión del conocimiento sobre escenarios de riesgos, vulnerabilidades, VBG, medidas de protección y plan de viaje son prioritarios para una migración segura de las mujeres y sus núcleos familiares. Con el propósito de evaluar el impacto del aprendizaje adquirido en la Ruta de Protección se realizó la caracterización pre y postest a una muestra representativa de 120 mujeres del total de la población acompañada durante agosto y septiembre de 2021.

### Riesgos en el tránsito

Los **tres riesgos reconocidos con mayor facilidad por las mujeres en el pretest** fueron **robo y pérdidas (56%)**, **abuso sexual (52%)** y **accidentes en las vías (51%)**. Posteriormente, la información reflexionada en los diferentes procesos de la Ruta de Protección permitió afianzar y fortalecer los saberes acerca del tema.



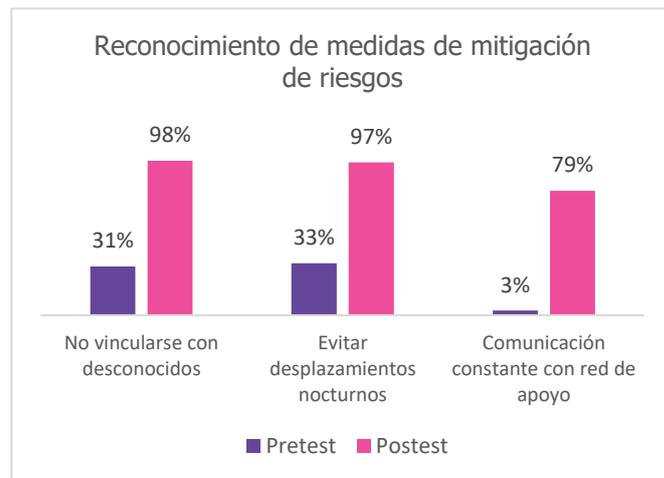
Es preciso resaltar el **incremento sustancial en el reconocimiento de los riesgos relativos a la explotación sexual, trata de personas y extravío de NNA**; lo cual puede relacionarse con ejercicios que efectuaron las mujeres para la identificación de situaciones que experimentaron, por ejemplo:

- ➔ Aceptar ofertas de empleo que resultan falsas y cuya verdadera intención es la captación en la trata de personas.
- ➔ Ser víctimas de explotación sexual o laboral.
- ➔ Separarse del grupo porque a las mujeres les dieron “cola” y a los hombres no.
- ➔ Caminar de noche o por lugares deshabitados.
- ➔ Perder de vista a los NNA o dejarles al cuidado de personas que conocieron en el camino.

### Medidas de mitigación de riesgos en el tránsito

Los procesos enfocados a la identificación de riesgos a los que está expuesta la población migrante caminante, y que afectan desproporcionadamente a las mujeres, fueron acompañados por acciones para afianzar medidas de mitigación.

Se encontró que los tres mecanismos protectores con mayor incremento en su reconocimiento correspondieron a **mantener comunicación constante con personas de apoyo en Venezuela y en el lugar de destino, no establecer vínculos con personas desconocidas y evitar desplazamientos nocturnos**.



### Violencias contra las mujeres

Estas violencias hunden sus raíces en **históricas relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres**, sustentadas en los **estereotipos, roles y prácticas culturales que subvaloran lo femenino**.

Involucran todas las acciones u omisiones que produzcan daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o muerte a niñas, adolescentes y mujeres, incluyendo las amenazas de tales actos, ocurridas en cualquier ámbito y perpetradas por cualquier agresor.

De acuerdo con los relatos de las mujeres migrantes caminantes en la Ruta de Protección, muchas de ellas **han sido sometidas a diversas formas de violencias en el tránsito hacia su lugar de destino**.

No obstante, **se detectaron dificultades en las mujeres para el reconocimiento de la experimentación de VBG en el contexto migratorio**, aunado a desconocimiento sobre el derecho a una vida libre de violencias y la presencia de información sesgada como es la imposibilidad de materializar dicho derecho si se tiene un estatus migratorio irregular o de acceder a la justicia si los hechos no fueron puestos en conocimiento de autoridades competentes inmediatamente ocurrieron.

La valoración pretest mostró que **las violencias de mayor identificación para las mujeres** correspondieron a:

- ➔ Violencia física (83%).
- ➔ Violencia psicológica (60%).
- ➔ Violencia sexual (38%).

Las narraciones de las mujeres coinciden con estos hallazgos puesto que **presentan facilidad para reconocer diferentes manifestaciones que causan daños físicos** (patadas, golpes, empujones, entre otros).

Por su parte, **la violencia psicológica la identifican con menor facilidad debido a que en ocasiones implica formas sutiles de ataque**, no por ello de menor importancia, y sus consecuencias no son tan claramente visibles como en la violencia física (moretones, lesiones, heridas, etc.).

Respecto a la **violencia sexual las mujeres tienden a relacionarla con el acceso carnal omitiendo que involucra cualquier acción que le impida decidir sobre su vida sexual o reproductiva, así como la demanda de cualquier acto o interacción sexual no consentida o no deseada**, bajo presión, chantaje, amenaza o mecanismos en aprovechamiento de la vulnerabilidad o que limiten o anule la voluntad, incluyendo el “canje” de prácticas sexuales por supervivencia (recursos, bienes en especie, servicios, transporte, etc.).

### **Estereotipos e imaginarios de género**

Algunas **mujeres en sus relatos y reflexiones evidencian la incorporación de estereotipos e imaginarios de género**, referentes a las creencias sobre las características y conductas apropiadas para hombres y mujeres, que obstaculizan el goce de derechos humanos, destacándose:

- ➔ La asignación a los hombres de una naturaleza violenta inmodificable.
- ➔ La culpabilización de las mujeres ante los incidentes de violencias cuando se alejan del ideal femenino dictado por la cultura patriarcal (sumisión, recato, restricción a la esfera doméstica, etc.).
- ➔ Los celos y el control como manifestaciones de afecto.
- ➔ La objetivización de las mujeres en las relaciones de pareja y la idea de propiedad de los hombres sobre ellas.
- ➔ El mantenimiento de vínculos románticos fundados en creencias como “el amor lo perdona todo”, “no hay amor sin sufrimiento” y “el tiempo y esfuerzo en una relación no puede perderse”.

Dichos estereotipos e imaginarios alimentan y perpetúan la naturalización de las violencias en el ámbito privado y público, dificultando su identificación como vulneraciones de derechos humanos y una forma de discriminación. Así pues, las VBG actúan como dispositivos para mantener el dominio masculino y castigar a las mujeres cuando abandonan los mandatos de género establecidos por la sociedad.

### **Voces de mujeres:**

*“Los hombres son violentos porque Dios los hizo así, lo llevan en la sangre”.*

*“El que no cela no quiere”.*

*“Los hombres se creen con el derecho de pegarle a las mujeres, ellos dicen: ‘Esa es mi esposa y puedo hacer con ella lo que quiera’”.*

*“A veces el miedo de dejar al hombre es por el tiempo que ya juntos han convivido”.*

### **Ciclo de violencias**

Existe escaso conocimiento sobre el desarrollo del ciclo de las violencias, así como sus efectos en las vidas de las mujeres. Los relatos indican que las VBG experimentadas en el contexto de la pareja y la expareja suelen ser normalizadas. Así mismo, se presenta la tendencia a adjudicar a la víctima la responsabilidad de los incidentes de violencias, su escalada y mantenimiento, mientras que se exculpa la conducta violatoria de derechos y las motivaciones sexistas del agresor. Aspectos que encuentran soporte en la socialización tradicional de género basada en las relaciones inequitativas de poder y la subordinación de lo femenino.

### **Voces de mujeres:**

*“Hay mujeres que les gusta que les peguen”.*

*“Las mujeres se acostumbran a que las traten mal para ser felices”.*

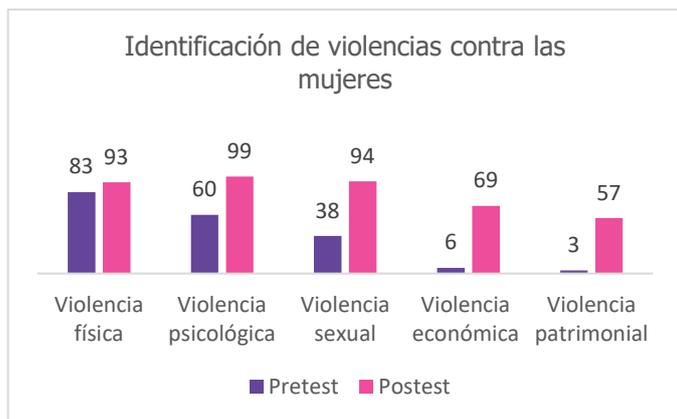
*“Las mujeres buscan a cualquier hombre y por eso les va mal”.*

Cobran relevancia las acciones desarrolladas en la Ruta de Protección en torno al diálogo y la formación para la identificación de las características del ciclo de violencias en los ámbitos de la pareja, la expareja y familiar, el aumento de manifestaciones de VBG y severidad a lo largo del tiempo, y algunos de los efectos en las mujeres que limitan el alejamiento del entorno violento y del control del agresor; por ejemplo, la afectación en la autopercepción y autoestima, la desesperanza, la manipulación emocional, el miedo, las amenazas, la poca o nula autonomía económica y las creencias tradicionales sobre el amor romántico y la familia.

Adicionalmente, estos espacios grupales han favorecido el reconocimiento de aspectos como el derecho a una vida libre de violencias y de toda forma de discriminación; el carácter histórico y estructural de las VBG, los estereotipos y roles de género fundados en el dominio masculino sobre lo femenino; las diversas formas de VBG, escenarios de comisión y efectos en la vida de las mujeres; los factores de interseccionalidad, los riesgos de VBG en los flujos mixtos migratorios y las rutas de atención ante incidentes de VBG.

## Identificación de violencias contra las mujeres

El impacto positivo del trabajo desarrollado en la Ruta de Protección para la identificación de las violencias contra las mujeres se reveló tanto en las reflexiones de las mujeres como en la valoración mediante postest mostrando incrementos especialmente en lo atinente a las violencias económica y patrimonial (63% y 54%, respectivamente), las cuales antes de las acciones de la Ruta de Protección eran invisibilizadas por la mayoría de las mujeres pese a haber sido víctimas de estas formas de violencias en distintos momentos de su ciclo vital y en el trayecto migratorio.



## Estereotipos e imaginarios de género en hombres

La mayoría de los hombres que acompañan a las mujeres en el trayecto migratorio sostienen estereotipos y roles de género tradicionales que confieren ventajas a lo masculino y justifican las relaciones inequitativas, las VBG y la discriminación en perjuicio de las mujeres, limitándolas en el desarrollo de un proyecto de vida con igualdad de oportunidades, participación y libre de violencias. Entre los hallazgos derivados de los relatos de los hombres en los espacios de la Ruta de Protección para la formación en nuevas masculinidades, se encuentran:

- Asignación de roles a los hombres asociados a la esfera pública, la autonomía, las decisiones, la generación de ingresos y el control de los recursos.
- Asignación de roles a las mujeres vinculados a la esfera privada y doméstica, la obediencia, las labores de crianza y de cuidado y la dependencia.
- La mujer es observada como un objeto de pertenencia del hombre; en su contra recaen conductas de control y dominio sobre su cuerpo y decisiones vitales.
- Aval a las VBG en el espacio público, especialmente las relacionadas con acoso y violencia sexual, las cuales son percibidas como un ejercicio natural desde la masculinidad.
- El acoso sexual y otras conductas de VBG son suspendidas cuando la mujer está acompañada de un hombre pues se le asume como “dueño” de la mujer o bajo su tutela.

- Ausencia de reconocimiento por parte de los hombres de su responsabilidad en el despliegue de distintas formas de violencias y culpabilización de las mujeres.
- Desconocimiento de la autonomía de las mujeres, adjudicando un supuesto consentimiento para las VBG si la víctima muestra modos aparentemente empáticos (saludo, sonrisa, conversación, etc.).

### Dicen los hombres:

*“La mujer es la que tiene que estar en la casa y la cocina, uno de hombre en la calle y a trabajar”.*

*“Un niño jugando con muñecas o cocinita se ve mal, eso no es de hombres”.*

*“Las mujeres calladitas se ven más bonitas”.*

*“Si una mujer va con un hombre se respeta, pero si va sola yo puedo decirle piropos, el mundo se maneja de esa forma”.*

*“Mi mujer no decide cómo se viste, tiene que ser como yo le diga, no voy a dejar que ande en la calle en short”.*

*“Si a la mujer le faltan al respeto es su culpa por ir vestida así con algo corto, apretado o delgado”.*

*“La mujer se maquilla y se arregla para seducir a los hombres”.*

*“Las mujeres también incitan a los hombres en la calle a que les digan cosas por como miran, se mueven o van vestidas”.*

Los espacios mencionados de nuevas masculinidades mantienen como propósito reflexionar sobre la construcción social de género que tradicionalmente se ha dirigido a la opresión de las mujeres, buscando promover el reconocimiento y prevención de las VBG, así como desaprender patrones y prácticas machistas.

### Sobre el boletín:

“Respuesta humanitaria multisectorial a la crisis de Venezuela en el país y en Colombia”.

### Autora:

Gina Elizabeth Pineda Garzón.  
**Coordinadora Estrategia Datos de Género**

### Coordinadora Ruta de Protección:

Yulexy Paola Peralta Díaz.

